

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día de once de mayo de dos mil veintidós, se realizó, a través del sistema de videoconferencia y de reuniones virtuales Microsoft Teams¹, la Sexta Sesión Extraordinaria de dos mil veintidós del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (**SESNA**), a la cual asistieron la Maestra Liliana Herrera Martín, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia, el Licenciado Pedro Meza Jiménez, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y la Maestra Mónica Vargas Ruiz Titular del Órgano Interno de Control en la **SESNA**, con la finalidad de analizar, discutir y aprobar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Presentación del proyecto de resolución CT/001-Ampl/2022 para aprobar la ampliación del plazo de la solicitud de acceso a la información 331637022000034 presentado por la Dirección General de Administración.
3. Asuntos generales.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

La Presidenta del Comité de Transparencia dio la bienvenida a los concurrentes a esta reunión procediendo a dar lectura a la lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes todos los convocados, motivo por el cual declara que existe quórum para llevar a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria del dos mil veintidós del Comité de Transparencia de la **SESNA**.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Presidenta del Comité de Transparencia presenta a los miembros del Comité de Transparencia el proyecto de resolución señalado en el segundo punto del orden del día.

A continuación, expuso que en relación con la solicitud de acceso a la información con folio 331637022000034 recibida vía plataforma Nacional de Transparencia y turnada a la Dirección General de Administración (DGA) para que en el ámbito de su competencia diera contestación a la misma. En ese sentido expuso que, la DGA solicitó con fundamento en los artículos 44, fracción II y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 65, fracción II y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en términos del Lineamiento Vigésimo Octavo de los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016, el

¹ Herramienta utilizada como consecuencia del pandemia del virus SARS-CoV2 causante de la enfermedad denominada COVID-19 y la etapa de confinamiento como medida precautoria para evitar su propagación iniciada a finales de marzo del 2020.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

apoyo a la Unidad de Transparencia para que a través de esta sea sometido a consideración del Comité de Transparencia la ampliación al plazo de respuesta correspondiente a la solicitud de información antes señalada.

El argumentó señalado por la DGA y considerado procedente para la ampliación del plazo legal radica en el volumen de la información solicitada -la cual abarca más de un periodo fiscal- con el objetivo de que la unidad administrativa competente continúe realizando la búsqueda en sus archivos de los documentos que la persona solicitante requirió.

Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65, fracción II y 135, segundo párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Vigésimo octavo de los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública invocados, este Comité de Transparencia por unanimidad emite la siguiente:

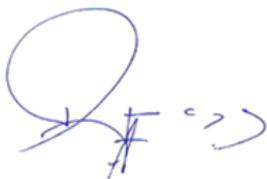
Resolución: CT/001-Ampl/2022.- Se aprueba la ampliación del plazo por 10 días hábiles adicionales para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **331637022000034.**

3. ASUNTOS GENERALES

Al no haber más asuntos a tratar, se da por terminada la sesión siendo las diecinueve horas del día de su inicio y se firma esta acta por los que en ella participaron.



MTRA. LILIANA HERRERA MARTIN
Titular de la Unidad de Transparencia
Presidenta del Comité de Transparencia



LIC. PEDRO MEZA JIMÉNEZ
Responsable del Área Coordinadora de Archivos



MTRA. MÓNICA VARGAS RUIZ
Titular del Órgano Interno de Control Secretaría
Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción